

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Aledo

#### 2650 Aprobación definitiva Presupuesto General, Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo año 2007.

Don Simón Alcaraz Alcaraz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aledo,

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2006, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el año 2007, considerando que durante el período de exposición pública del mismo no se han presentado reclamaciones, dicho Presupuesto se considera definitivamente aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales procediéndose a la publicación del mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la publicación de la plantilla de personal, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del T.R.R.L.:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

#### ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones Corrientes	
I.- Impuestos directos	302.739,00
II.- Impuestos indirectos	2.741.475,59
III.- Tasas y otros ingresos	2.513.115,55
IV.- Transferencias corrientes	427.763,92
V.- Ingresos patrimoniales	3.000,00
B) Operaciones de capital	
VII.- Transferencias de capital	1.935.925,14
VIII.- Activos financieros	3.000,00
TOTALES INGRESOS	7.927.019,20 €

#### GASTOS

A) Operaciones corrientes	
I.- Gastos de personal	663.917,85
II.- Gastos bienes corrientes y servicios	1.303.236,79
III.- Gastos financieros	440,00
IV.- Transferencias corrientes	58.840,00
B) Operaciones de capital	
VI.- Inversiones reales	5.762.576,56
VII.- Transferencias de capital	130.000,00
VIII.- Activos financieros	4.808,00
IX.- Pasivos financieros	3.200,00
TOTAL GASTOS	7.927.019,20 €

#### PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO - 2007

Personal Funcionario	Grupo C. Destino	Núm.	Vacantes
1.- Escala de habilitación de carácter nacional			
1.1. Secretaria- Intervención	A/B	26	1 -
2.- Escala de Administración General			
2.1.- Subescala Auxiliar			
- Auxiliar Administrativo	D	15	2 1
3.- Escala de Administración Especial			
3.1.- Subescala de Servicios Especiales			
- Ingeniero Técnico	B	17	1 1
- Auxiliar de Policía local	D	11	5 -
- Personal de oficios múltiples	D	14	1 -
- Conserje	E	10	1 1
PERSONAL LABORAL FIJO			
Puesto de trabajo	Categoría	Núm.	Vacantes
Limpiador/a	Limpiador/a	1	1

De conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Murcia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Aledo a 2 de febrero de 2007.—El Alcalde

### Campos del Río

#### 1991 Aprobación inicial de la modificación de la tasa del servicio de abastecimiento y saneamiento.

En base a lo dispuesto en el art. 17-1.2 del R.D. L. 2/2004, de 9 de marzo, de la LRHL y el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LBRL y posteriores modificaciones. El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 25 de enero 2007, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de las modificaciones de las tasas por prestación del servicio de abastecimiento y saneamiento. Dicho acuerdo se somete a información pública por treinta días durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente a efectos de reclamaciones. En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente.

Campos del Río a 6 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Valverde Almagro.—Ante mí, el Secretario Interventor, Antonio Fco. García González.